SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 12 de noviembre del 2014.-

Señora
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 35/2014 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" SEGUNDO LLAMADO**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 35/2014,** de fecha de apertura de sobres del diez de noviembre del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA.**
- ✓ **AGROFIELD S.R.L.**
- ✓ **GH CONSULT S.R.L.**
- ✓ **ANGORA**
- ✓ **GBO MEDICAL**

En fecha 4 de noviembre del cte. año, a las 10:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 10 de noviembre de 2014, a las 14:20 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma los siguientes:

- ✓ **ANGORA**
- ✓ **GBO MEDICAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ANGORA	GBO MEDICAL
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576636 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: [illegible]@senacsa.gov.py

3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

- ✓ **ANGORA**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" SEGUNDO LLAMADO, solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de **G. 69.130.000 (sesenta y nueve millones ciento treinta mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- ✓ **GBO MEDICAL,** ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" SEGUNDO LLAMADO, solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de **G. 401.840.095 (cuatrocientos un millones ochocientos cuarenta mil noventa y cinco guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente en fecha 4 de noviembre del cte. año, la firma oferente **GBO MEDICAL** ha remitido sus muestras según Nota presentada; sin embargo, la firma oferente **ANGORA** no ha presentado Muestra alguna de lo cotizado No dando Cumplimiento a lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) **Punto 19** donde menciona: *Los oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. A excepción de los ítems 4 (cuatro) y 5 (cinco) los cuales no requerirán presentación de muestras. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta,* y **Punto 22** donde en uno de sus apartados menciona*: Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma **ANGORA.**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Processamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

La firma oferente GBO MEDICAL ha presentado la totalidad de las documentaciones solicitadas con su oferta, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Seguidamente se procede a verificar las muestras de cada ítem ofertado en presencia de los técnicos de las siguientes dependencias solicitantes: DIGESIT y Estación de Aislamiento de Quyquyho; el cual se desprende los siguientes:

- Los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación.

- El Ítem 6 No Cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a: Composición: Oxitetraciclina (Clorhidrato) **10 g** - Excipientes c.s.p 100 ml. Diclofenato sodico 5 mg + Bencidamina como mínimo. La muestra ofertada contiene: Oxitetraciclina (Clorhidrato) **6,60 g**, y no contiene Diclofenato sódico 5 mg solicitado. Por lo que la oferta en ese ítem es desestimada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y conforme al análisis realizado y lo expuesto precedentemente se desprende:

- Ítem N° 1, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 18 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GBO MEDICAL la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, en estos ítems.

- Ítems N° 2 y 11 las ofertas más bajas corresponde a la firma oferente ANGORA, la misma fue desestimada tal como se menciona precedentemente por lo que se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma GBO MEDICAL la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, en estos ítems.

- Ítems N° 3, 4, 5, 12, 13, 16 y 17 única ofertas corresponde a la firma oferente GBO MEDICAL la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, en estos ítems.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente calificada, considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	GBO MEDICAL
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	1,31
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,60
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,66

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Por lo tanto, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*; recomienda adjudicar para la "***ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" SEGUNDO LLAMADO*** solicitados por esta Contratación Directa, a la firma oferente **GBO MEDICAL** para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 por la suma total de **G. 139.645.080 (ciento treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe destacar que los ítems 5, 12, 13, 14, 15, 18 fueron disminuidos por falta de disponibilidad presupuestaria.

- El ítem 6 se declara desierto, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas ...*

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

GBO MEDICAL

2.1.5.350.30.14 - DPTO. 99 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	**G. 119.999.525.-**
2.1.7.350.30. 01 - DPTO. 09 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	**G. 19.645.555.-**
TOTAL	**G. 139.645.080.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GBO MEDICAL
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	GBO MEDICAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d)	Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	

IV.	Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

V. Otros documentos.		GBO MEDICAL
1.	Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.	**CUMPLE**
2.	Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.	**CUMPLE**
3.	Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta **con sus respectivas recepciones finales y/o certificaciones de cumplimiento**, donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente bienes en concepto de productos veterinarios a empresas públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación; dentro de un periodo de no menos de 2 años (período 2012-2013).	**CUMPLE**
4.	Certificado de Habilitación del Producto conforme a las Leyes N° 667/95, 2426/04.	**CUMPLE**
5.	Certificado de Habilitación de la Empresa conforme a las Leyes N° 667/95, 2426/04.	**CUMPLE**
6.	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	**CUMPLE**

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesam. y Evaluac.de Pedidos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 34/2014 - "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" - SEGUNDO LLAMADO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ANGORA					GBO MEDICAL				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Curavichera en aerosol	GALMEDIC	PARAGUAY	50	130.000	6.500.000	GALMEDIC	PARAGUAY	50	16.015	800.750
2	Invermectina c/ ADE	IVER ADE	PARAGUAY	15	80.000	1.200.000	GALMEDIC	PARAGUAY	15	132.410	1.986.150
3	Levamisol	NO COTIZA	NO COTIZA	172	NO COTIZA	NO COTIZA	GALMEDIC	PARAGUAY	172	30.235	5.200.420
4	Vacuna Anti - Carbunclo	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000	NO COTIZA	NO COTIZA	GALMEDIC	PARAGUAY	2.000	520	1.040.000
5	Desinfectante de superficie polvo	NO COTIZA	NO COTIZA	550	NO COTIZA	NO COTIZA	ALCALIS	ARGENTINA	550	464.290	255.359.500
6	Oxitetraciclina Plus	OXIMED PLUS	PARAGUAY	30	145.000	4.350.000	GALMEDIC	PARAGUAY	30	45.085	1.352.550
7	Dexametasona	DEXAGAL	PARAGUAY	20	128.000	2.560.000	GALMEDIC	PARAGUAY	20	52.820	1.056.400
8	Penicilina G Benzatinica c/Streptomicina	PENTAGAL REFORZADO	PARAGUAY	15	122.000	1.830.000	GALMEDIC	PARAGUAY	15	13.750	206.250
9	Tintura de Yodo (Solución)	GALMEDIC TINA DE HIODO	PARAGUAY	5	38.000	190.000	GUAYAKI	PARAGUAY	5	35.715	178.575
10	Oxitocina - ampolla	OXITOCINA PY	PARAGUAY	10	41.000	410.000	GALMEDIC	PARAGUAY	10	6.930	69.300
11	Tristesan	TRISTEZAN B12	PARAGUAY	10	25.000	250.000	GALMEDIC	PARAGUAY	10	28.620	286.200
12	Agujas para extracción de sangre	NO COTIZA	NO COTIZA	14.000	NO COTIZA	NO COTIZA	BECTON DICKINSON	USA	14.000	3.900	54.600.000
13	Esparadrapo	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NONWOVEN MEDICAL	CHINA	200	64.290	12.858.000
14	Termómetro clínico Digital	KRUSSE	DINAMARCA	100	180.000	18.000.000	MORE FITNESS	BRASIL	100	10.610	1.061.000
15	Agujas para extracción de sangre	DISPOSABLE	CHINA	1.960	4.000	7.840.000	ENDOMED	ALEMANIA	1.960	575	1.127.000
16	Micropipeta	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	DRAGON LAB	CHINA	20	740.000	14.800.000
17	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	NO COTIZA	NO COTIZA	DELTALAB	ESPAÑA	10.000	3.700	37.000.000
18	Iodopovidona Solución	LASCA	PARAGUAY	200	130.000	26.000.000	GUAYAKI	PARAGUAY	200	64.290	12.858.000
						69.130.000					401.840.095

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones